



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia : SALA SUPERIOR
Sección : SRIA. GRAL. DE ACUERDOS
Expediente LIBRO DE ACTAS

ASUNTO : ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA
DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS
MIL VEINTE.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas del dieciocho de febrero de dos mil veinte, reunidos en la Sala de Plenos de la Sala Superior, sito en Calle Belice s/n., Colonia la Cinca, en esta Ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los Ciudadanos **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, LICENCIADA LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN, LICENCIADO JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, M. EN D. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA y DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA**, Magistrados de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa **convocatoria de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinte, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.

4.- Atendiendo a lo establecido en el artículo 16, tercer párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, conocer y aprobar la firma del contrato de arrendamiento que celebrará el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en su calidad de arrendatario, con la Inmobiliaria JABARO DE ACAPULCO, S.A DE C.V., en su calidad de arrendador; a efecto de que sea ocupado por las Salas Regionales Primera y Segunda de Acapulco de Juárez, Guerrero.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes todos los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

A continuación la ciudadana Magistrada Presidente declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

A continuación y en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la ciudadana Magistrada Presidente declaró abierta la Sesión siendo las doce horas del día dieciocho de febrero de dos mil veinte.

A continuación y en cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la ciudadana Magistrada Presidente solicitó a los Magistrados manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, relativo a "Atendiendo a lo establecido en el artículo 16, tercer párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, conocer y aprobar la firma del contrato de arrendamiento que celebrará el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, en su calidad de arrendatario, con la Inmobiliaria JABARO DE ACAPULCO, S.A DE C.V., en su calidad de arrendador; a efecto de que sea ocupado por las Salas Regionales Primera y Segunda de Acapulco de Juárez, Guerrero"; los Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado realizaron diversos comentarios relacionados con el contenido de la

documentación que se les presenta, y una vez obtenido el consenso, es aprobado por unanimidad de votos.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA PRESIDENTE.**

**LIC. LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN
MAGISTRADA.**

**LIC. JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS
MAGISTRADO.**

**M. EN D. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA.**

**DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA.
MAGISTRADA.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE
FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**